



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 13 del mes de junio del año 2013, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Acta núm. 036

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013.
- 5).- Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, para autorizar el traspaso de Gasto Corriente 2013, la cantidad de \$1,487,511.59, (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos once pesos 59/100 m.n.) a la cuenta del Programa FISM 2012, debido al gasto en exceso que se tuvo en las partidas de Desarrollo Institucional (2 %) y Gastos indirectos (3%), para su aprobación.
- 6).- Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, para autorizar la cancelación de cinco obras descritas en el documento anexo, las cuales son por un monto total de \$2,050,000.00 (dos millones cincuenta mil esos 00/100 m.n.); y a su vez se solicita la aprobación de tres obras descritas en el documento anexo, que si proceden y que serán ejecutadas por el Municipio, las cuales equivalen a un monto total de \$586,260.70 (quinientos ochenta y seis mil doscientos sesenta pesos 70/100 m.n.); así mismo se solicita la adjudicación y aprobación para la rehabilitación del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.) el cual se encuentra en malas condiciones, para su aprobación.
- 7).- Asuntos generales.
- 8).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de los escritos signados por los C.C. Regidores **Manuel Eusebio Cabrera Montes y Leobardo Vázquez Briones**, donde informa de la

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo por asuntos propios de su función. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. -----
Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobación del orden del día propuesto. -----
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria y; -----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, solicita la modificación del orden del día, por lo que propone se considere únicamente la adjudicación y aprobación para la rehabilitación del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.). -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, con las consideraciones vertidas por el C. Presidente Municipal, mediante votación económica y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013, las cuales se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de las lecturas de las actas antes mencionadas. -----

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013, con las reservas correspondientes para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013, han sido aprobadas por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. -----

Acta núm. 036



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del presente, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2013.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, para autorizar el traspaso de Gasto Corriente 2013, la cantidad de \$1,487,511.59, (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos once pesos 59/100 m.n.) a la cuenta del Programa FISM 2012, debido al gasto en exceso que se tuvo en las partidas de Desarrollo Institucional (2 %) y Gastos indirectos (3%), para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, para autorizar el traspaso de Gasto Corriente 2013, la cantidad de \$1,487,511.59, (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos once pesos 59/100 m.n.) a la cuenta del Programa FISM 2012, debido al gasto en exceso que se tuvo en las partidas de Desarrollo Institucional (2%) y Gastos indirectos (3%), para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que es parte de los ajustes que se van a ir haciendo en el presupuesto, a razón que en la administración pasada se tuvo un gasto excesivo en la partida de desarrollo institucional y en Gastos Indirectos, lo anterior se hace con la intención de poder cerrar el programa PASH, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y pregunta si tienen algún de los integrantes del H. Ayuntamiento tienen alguna duda o comentario.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal** y no habiéndose registrado participación alguna, comenta que es bien importante que quede muy claro, que se va a tomar recurso del presupuesto del año 2013, para cubrir los gastos excesivos que se hicieron en el año 2012, cabe hacer mención que se va a abrir un expediente administrativo en la Contraloría Municipal, para iniciar los procedimientos en contra de los exfuncionarios presuntamente responsables, de estos hechos; una vez expuestos los motivos, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acta núm. 036

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Ocho votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza el traspaso de la cuenta de Gasto Corriente 2013, la cantidad de \$1,487,511.59, (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos once pesos 59/100 m.n.) a la cuenta del Programa FISM 2012, para cubrir el gasto en exceso que se tuvo en las partidas de Desarrollo Institucional (2 %) y Gastos indirectos (3%), - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, para autorizar la adjudicación y aprobación para la rehabilitación del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.) el cual se encuentra en malas condiciones, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el Sistema Municipal DIF, se encuentra en muy malas condiciones y con la temporada de lluvias se agrava más el problema, ya que se moja todo el edificio, y realmente es imposible trabajar en esas condiciones, por lo que solicita la autorización de todos los miembros del H. Ayuntamiento, para asignar de recursos propios la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por lo menos para que con este recurso se realicen arreglos menores al edificio y se impermeabilice, para que posteriormente se etiquete más recurso para el próximo año, para darle un mantenimiento más completo y así vaya a la par con la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM). - - - - -

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, se le da la intervención correspondiente y; - - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el inmueble está en comodato con Gobierno del Estado y manifiesta que no hay ninguna afectación en invertir recurso a un espacio de dominio público, ya que considera que aproximadamente tiene 20 años que no se le da mantenimiento al inmueble y además actualmente se está llevando a cabo la gestión para que el inmueble quede como propiedad municipal. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que no hay ningún problema en asignar estos recursos, porque son recursos propios y es un inmueble de dominio público y

Acta núm. 036



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



Acta núm. 036

además que se va a continuar con el trámite para que ya quede el inmueble a nombre del municipio y comenta que se encuentra presente el Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras Públicas, para que dé una explicación más amplia al presente punto. - - - En uso de la voz, **el Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras Públicas**, manifiesta que se consideró un monto en el expediente, pero solicita la comprensión de los miembros del H. Ayuntamiento, para que se quede un poco abierto, ya el inmueble sí se encuentra en muy malas condiciones y pudiera ser posible que requiera arreglos mayores, para a su vez se pueda revisar la situación para ver cómo se puede mejorar y hasta donde pueden ser los alcances y finalmente se puede justificar todo lo que se haga. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida. - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - -

Ocho votos a favor. - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - **ACUERDO.**

- PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la adjudicación y asignación de recursos propios, para la rehabilitación del edificio del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.), el cual se encuentra en malas condiciones. - - -
- SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - -
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

Asuntos generales. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo punto del orden del día. - - - En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Rosa Luna Miranda y Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, los asuntos que a continuación se describen: - - -

Asuntos generales. - - -

a).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo a los asuntos: --

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



Gestión para que se les proporcione un curso de capacitación a los Servidores de Públicos relativo a proporcionar un buen servicio a la ciudadanía; Comentario relativo al servicio de la Caja Libertad.

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que ya se había comentado en fechas anteriores, respecto a la gestión de un curso de capacitación para los servidores públicos, relativo a la atención a la ciudadanía, ya que hay quejas que no se atiende bien a las personas, en particular en la oficina de enlace del Servicio Nacional de Empleo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si han hecho las quejas formalmente, ante la instancia correspondiente.

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, responde que no, ya que muchas veces se acercan a los Regidores para hacer sus comentarios, por miedo a represalias.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es importante que se tenga un antecedente, ya que él como responsable de la Administración Municipal, no va a proteger a nadie, si no están haciendo las cosas correctamente, pero se necesita la denuncia para poder actuar, y lo pueden hacer ante la Contraloría Municipal, de manera anónima y también existe un buzón de quejas y sugerencias, por lo que le solicita a la Regidora oriente a la persona y la invite a hacer el procedimiento correspondiente.

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, comenta que otro de los asuntos a tratar es el relativo a la Caja Libertad, ya que en días pasados se acercó un trabajador del Municipio, quien ya tenía aproximadamente un mes laborando en la administración y a quien la institución financiera no le había pagado, ni entregado su tarjeta de nómina, porque supuestamente le faltaban algunos documentos y comenta que cuando ella ha requerido de algún servicio para retirar dinero, asiste a alguna sucursal de esta caja, y ahí le informan que no tienen recurso en efectivo, que se le puede otorgar un cheque, para que posteriormente lo cambie, además hace mención que el cajero de la Caja Libertad, que se encuentra instalado en esta Presidencia Municipal, continuamente no tiene dinero y causa molestia a los trabajadores, por lo que propone se considere el cambio de institución, en la que actualmente se está pagando la nómina.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a revisar la situación, ya que le han hecho varios comentarios de este tipo, por lo que él ya hablo con el personal de la Caja Libertad para reportar la situación, en el entendido que si no dan una solución, se puede considerar otra institución para que otorgue el servicio.

b).- Participación de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo al asunto del problema de vialidad, que se genera en la calle Aquiles Serdán, esquina con calle Alvaro Obregón.

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que en base al primer comentario de la Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, es importante que se revise la situación de dar un buen servicio a la ciudadanía, ya que gracias a ellos estamos en la administración, de igual manera cabe hacer mención que las quejas son en general de los funcionarios públicos, desde las secretarías, hasta los C.C. Regidores, ya que muchas veces se quejan de estos no apoyan a la gente. Así mismo hay que considerar al personal que está trabajando muy bien y es responsable en sus actividades, por lo que le gustaría que se les otorgara un estímulo, aunque sea un reconocimiento por escrito, ya que muchos empleados del municipio, también se tiene que decir están haciendo bien su trabajo sin tener los medios necesarios para hacerlo, por lo que considera importante que se le reconozca su trabajo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se tiene un grave problema de actitud, de nuestra gente trabajadora del municipio, no generalizando, pero si en su mayoría se tienen graves situaciones en las diferentes áreas, ya que hay uno o dos

Acta núm. 036



empleados que son escépticos, lo que se está haciendo con el área de recursos humanos, es promover un programa piloto, para incentivar con algunos aparatos electrodomésticos, al área que resulte ganadora, calificando la cantidad y calidad en el servicio a la ciudadanía, en este programa se incluyó a las áreas del Sistema Municipal DIF, y quien resulto el primer ganador de este programa fue el personal de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), dicho programa ha despertado el ánimo de todas áreas de la Presidencia Municipal y se pretende que con estos incentivos se mejore el servicio a la ciudadanía. Cabe hacer mención que está en trámite la contratación de un curso para los empleados de "Cómo atender a la ciudadanía" -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que en la calle Aquiles Serdán, esquina con calle Álvaro Obregón, específicamente a unos cuantos metros donde se encuentran instaladas las oficinas de Desarrollo Económico y Social, se congestiona mucho el tráfico y se genera un problema de vialidad muy grande, ya que hay muchos vehículos que se estacionan de una manera incorrecta en esta zona referida, por lo que sugiere a petición de los vecinos de estas calles, se instalen señalamientos para que los vehículos que se estacionan en este lugar se coloquen de manera esquinada, con la intención de tener un orden y quepan más, por lo que solicita se hagan las consideraciones necesarias para que se resuelva este problema de vialidad, y propone en caso de ser aprobada su solicitud que se envíe los primeros días a un elemento de seguridad, para que este al pendiente de esta situación. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que va a solicitar el análisis en el área correspondiente, y manifiesta que él, en lo particular ya hizo un exhorto a los empleados del municipio que pertenecen a esas oficinas, para que no se estacionen en esta área, ya que es una zona prohibida para estacionarse, pero se va a revisar la situación. -----

c).- Participación del C. Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos: -----

Solicitud para que la Titular del Área de Comunicación Social, presente una propuesta ante el H. Ayuntamiento, para que la página del Municipio, sea más atractiva para la ciudadanía; Comentario relativo a la falta de cultura vial que se tiene en nuestro municipio. -----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que está interesado en que la titular del área encargada de Comunicación Social, presente un proyecto de la página oficial del municipio un poco más amplio, mas informativo, más en contacto con la ciudadanía y se solicita se encuentre un punto de equilibrio para que sea más atractivo, ya que considera que hace falta un poco más de información, no únicamente de las actividades del Presidente Municipal, sino también de las actividades que hacen todas las áreas, así mismo también se pueden tomar en cuenta las convocatorias para los eventos, y más información que se tiene. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que hicieron modificaciones a la página oficial del municipio, pero se encuentra presente en esta Sesión la Lic. Perla Sánchez Fonseca, Titular del área de Comunicación Social, por lo que le instruye se integre una presentación para una próxima Sesión de Cabildo, donde se muestre como se está trabajando en esta parte. -----

En uso de la voz **Lic. Perla Sánchez Fonseca, Titular del área de Comunicación Social**, comenta que la página oficial del municipio es una página que se utiliza para darle funcionamiento a las actividades del Ayuntamiento y del C. Presidente Municipal, más bien no es una página informativa, pero con mucho gusto se va a integrar la presentación para una próxima Sesión de Cabildo. -----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que otro de los puntos es relativo a la falta de cultura vial en el Municipio, ya que a lo largo de muchos años ha

Acta núm. 036



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



sido testigo de muchas situaciones específicamente bajada en la calle de Francisco I. Madero, a la altura de la instancia infantil que se tiene de SEDESOL, ya que como no se tiene cultura vial los jóvenes y los conductores en la bajada es peligrosa y la bajan a una velocidad inmoderada, no se han dado accidentes lamentables, ya que si se han dado accidentes pero no lamentables, ya que por las noches parece una área de carreras, pero tampoco se le puede designar a cada ciudadano un policía, derivado de esto solicita al C. Presidente Municipal, ver la factibilidad de la instalar un tope, como una forma de prevención, ubicado estratégicamente previo estudio del área correspondiente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que esta solicitud será turnada a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su estudio y para que genere una opinión al respecto.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita también se tome en cuenta la petición que se había manifestado en una anterior Sesión de Cabildo, por su parte para la instalación de un tope en la calle del Moral, ya que se encuentra en la misma situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que se coordinen las áreas de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal con la Dirección de Obras Públicas, para hacer el estudio técnico, para que en caso de que se autorice la instalación de topes, se someta a consideración del H. Ayuntamiento y solicita que se realice el estudio en toda la Cabecera Municipal.-----

d).- Participación del Síndico C. José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a que se analice la situación que viven las comunidades de Los Benitos, Santa Rosa Finca, Santa Rosa de Lima y Piedras Negras, en relación a sus cortejos fúnebres.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita se analice la situación que viven las comunidades de los Benitos, Santa Rosa Finca, Santa Rosa de Lima y Piedras Negras, en sus cortejos fúnebres que tienen, ya que para que se incorporen a la carretera estatal, para llevar a su familiar a sepultar a la comunidad de San Martín, se les complica mucho el cruce por la afluencia de vehículos que transitan por esta carretera a gran velocidad, por lo que solicita se les apoye a estas personas en momento de luto y se brinde el servicio de apoyo con una patrulla o bien se coordine y se informe para también tener el apoyo de la Policía Estatal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se informe esta situación a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y así mismo requiere que se trabaje de manera coordinada con los subdelegados de dichas comunidades, para apoyar a la ciudadanía en estos casos.-----

e).- Participación del C. Presidente Municipal, relativo a los asuntos: Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la designación de recursos en el presupuesto anual, para la mejora en materia turística, servicios e infraestructura; Información del evento para festejo de los 90 años, de que el Municipio de Colón, fue declarado como Municipio libre; y la participación del representante de la Empresa Todo Dren, la cual se pretende instalar en nuestro municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que su punto es relativo a la asignación de recursos en el presupuesto anual, para la mejora en materia turística, servicios e infraestructura, desde que sea aprobada dicha solicitud, hasta culminación de la presente administración, por lo que informa que se encuentra presente la Lic. Ana María Isabel Rosas Uribe, Consultora, quien es la persona que está apoyando en la integración del expediente de Pueblo Mágico, por lo que solicita la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, para que haga uso de la voz, en la presente Sesión de Cabildo.-----

Acta núm. 036



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



En uso de la voz la **Lic. Ana María Isabel Rosas Uribe, Consultora de la Secretaria de Turismo**, manifiesta que esta participación es a razón de la solicitud de la Comisión de Turismo, quien le pidió hacer la petición formal de la asignación de recursos, mediante la solicitud que presenta el comité Pro "Pueblo Mágico" y hace del conocimiento que ya se llevó a cabo una reunión con los funcionarios municipales, para que se les dieran a conocer las reglas de operación y sobre todo hace extenso el exhorto a las áreas involucradas para que proporcionen todo su apoyo, ya que se requieren varios documentos y por parte del H. Ayuntamiento se requiere se tomen Acuerdos por el H. Ayuntamiento, como es para la asignación de recursos, solicitar la incorporación del Municipio como "Pueblo Mágico", la integración del comité, el cual deberá de estar integrado por los prestadores de servicios turísticos, ya que una vez que se integra el expediente, se deberá de presentar ante un Comité Federal, el cual dictaminará en base a los ejes rectores, para que posteriormente se revise entre municipio, el estado y la federación y pregunta si tienen alguna duda de lo que es el programa de integración y del procedimiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en una Sesión anterior ya se había realizado un check list de los requisitos para que sea considerada el Municipio de Colón, Qro., como "Pueblo Mágico".-----

En uso de la voz el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, manifiesta que están pendientes dos reglamentos uno referente a la Imagen Urbana en función a Pueblos Mágicos y el Reglamento de Mercados, por lo que solicita el apoyo de las comisiones que correspondan, para su análisis y aprobación; otro tema que considera muy importante es el relativo al tianguis del día Domingo que se instala en la Plaza de Soriano, con la intención que se busque una solución real para dignificarlo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para que a la brevedad posible turne a la Comisión de Desarrollo Urbano la propuesta de imagen urbana, para que en cuanto le sea posible dicha comisión dictamine para que sea considerada su aprobación en una próxima Sesión de Cabildo y lo que se refiere al tema de comercio, se va a platicar con el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para que lo turne a la comisión correspondiente, con los mismos mecanismos; no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido negada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la asignación de recursos en cada presupuesto anual, para la mejora en materia turística, servicios e infraestructura, hasta culminación de la administración 2012-2015.-----

Acta núm. 036



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

Acta núm. 036

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta otro de los puntos es el relativo a que se tiene próximamente el festejo del 90 aniversario del Municipio Libre de Colón, por lo que se ha trabajado en una propuesta donde pretenden a partir del día domingo 30 de junio, se lleve a cabo una charreada y exhibición en el Lienzo Charro "La Mangana", donde se realizará una presentación formal del equipo de charrería infantil, contando también con una reseña de la charrería; ese mismo día habrá una competencia de tiro, para que posteriormente en la noche disfrutemos de un espectáculo cultural (concierto) en la Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano, donde ya está confirmada la participación del Coro Infantil Sinfónico, así mismo se hará la presentación del video conmemorativo de los 90 años y una reseña histórica. El día lunes 1 de julio será el acto oficial en la Plaza Héroes de la Revolución con un aforo de alrededor de 850 personas, a las 09:00 a.m. donde se tiene confirmada la asistencia del Lic. José Calzada Roviroso, Gobernador del Estado, bajo el siguiente programa: Honores a la bandera, reseña del municipio, entrega del reconocimiento al Premio al Mérito Cívico y la interpretación del corrido de Colón; posteriormente inaugurar en el patio principal de la Presidencia Municipal, una exposición alusivo a los 90 años de Colón municipio libre; posteriormente caminar con el C. Gobernador del Estado, por las calles principales con dirección a la Casa de la Cultura "Arnulfo Cabrera Molina" donde se develará una placa y la biografía de Sr. "Arnulfo Cabrera Molina", quien fue la persona que gestionó que fuera considerado Colón, municipio libre y una exposición de fotografías; por la tarde se tendrán encuentros deportivos y para finalizar la celebración de los 90 años del Municipio libre de Colón, presentaremos el video turístico. Pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento si tienen alguna sugerencia o recomendación para nutrir el programa de dicho evento, y no habiéndose registrado participación alguna, comenta que el C.P. Rahab Eliud de León Mata, Contralor Municipal, es el responsable de la organización del evento, en coordinación con algunos otros servidores públicos, así mismo da cuenta de la presencia del funcionario antes referido, por lo que solicita la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento, para que haga uso de la voz en la presente sesión; y una vez autorizada la participación y;-----

En uso de la voz el **C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal**, comenta que está confirmada la participación de la 17va., Zona Militar con su Escolta y su Banda de Guerra para los Honores, así como también se confirmo la asistencia por parte de "Soluciones" de la pantalla para el cine así como el mobiliario para dicho evento, por parte de Gobierno del Estado, considerando en cada momento que el evento sea lo más económico posible, ya que se efectuara con recursos propios, tratando de hacer eventos de calidad y dignos de la celebración; también comenta que dentro del Protocolo esta la propuesta de otorgar el Premio al Merito Cívico, ya que de acuerdo al reglamento se tiene un proceso para la selección, por lo que por esta ocasión y por cuestiones de tiempo la propuesta es que el H. Ayuntamiento, decida quienes serian estas dos personas a quien se le reconocería con este premio, uno en vida y uno póstumo, este reconocimiento se pretende que sea entregado por el C. Gobernador del Estado.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que no hay ningún problema porque el reglamento cobra vigencia a partir de la publicación en la gaceta oficial y aun no se publica.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los C.C. Regidores, hacer un análisis y presentar alguna propuesta, para considerarla en la siguiente sesión extraordinaria.-----

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013



Acta núm. 036

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que otro de los puntos se refiere a que se encuentra presente el Ing. Damián Mendoza Rodríguez, de la empresa Tododren Generamos Progreso, para hacer una presentación, manifiesta que la presentación de la empresa Todo Dren, es con la intención de ver la posibilidad de otorgar posteriormente, la factibilidad para el Cambio de Uso de Suelo, que se requiere para su instalación, en este municipio, en los terrenos donde actualmente se encuentra el Parque Agroindustrial, Agropark. Así mismo comenta que se llevo a cabo una reunión con empresarios de Agropark, y se tiene conocimiento que mucha gente se ha quejado del tema salarial y del trato que les da, por lo que él como representante de los colonenses, hace extensivo esta situación, la empresa nos está solicitando ayuda porque efectivamente tienen un 90% de rotación de personal y me comprometí a hacer una alianza para que ellos analicen la forma en la que están tratando a su personal y el tema de remuneración económica y una vez resuelta esta situación, nosotros como Ayuntamiento otorgarles el apoyo en la cuestión de perfonear y hacer la invitación para que consigan a más personal, con la intención de generar empleos en beneficio a la ciudadanía colonense, por lo que solicita la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento, para que haga uso de la voz en la presente sesión; y una vez autorizada la participación; -----

En uso de la voz el **Ing. Damián Mendoza Rodríguez**, procede con su presentación, mismo que se agrega a la presente acta, considerado como anexo. -----
Al termino de su presentación y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la presente Administración está en la mejor disposición de ayudar a los empresarios, para generar empleos para que la gente pueda vivir mejor, manifestando también que son bienvenidas las inversiones a nuestro municipio de Colón, el cual busca desarrollar mejores oportunidades de empleo para nuestra gente, los requisitos que se les pide a las empresas es que no generen contaminación, que sean socialmente responsables, que participen con la administración para que juntos puedan crecer y por último la generación de empleos de calidad, por lo que solicita se haga la petición formalmente del Cambio de Uso de Suelo, para que sea analizada por las instancias correspondientes. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:35 trece horas, con treinta y cinco minutos del día 13 de junio del año 2013, queda formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** -----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JUNIO DE 2013




C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

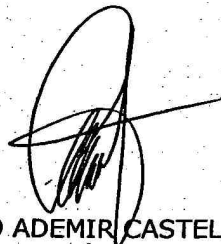

JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

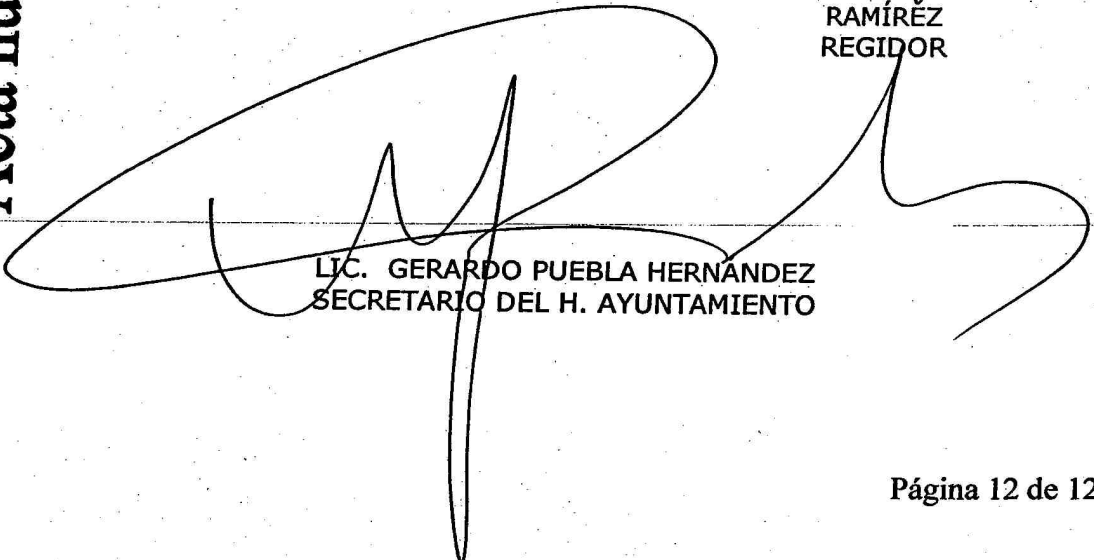

LIC. CARMEN MARLENÉ PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR


DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR


LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 036